

## *Proyecto de Resolución*

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina*

### *Resuelve*

Declarar de Interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación al "XVII CONGRESO LATINOAMERICANO DE MEDICINA SOCIAL Y SALUD COLECTIVA. Sindemia, reconfiguración en el mundo y lucha por el buen vivir", a realizarse del 17 al 21 de julio de 2023, en Facultad de Ciencias Sociales de la universidad de Buenos Aires. Organizado por la asociación Latinoamericana de Medicina Social, Filial Argentina.



DANIEL GOLLAN  
DIPUTADO DE LA NACIÓN

## **Fundamentos**

La Asociación Latinoamericana de Medicina Social (ALAMES) fue constituida durante el desarrollo del III Seminario Latinoamericano de Medicina Social en la ciudad de Ouro Preto, Brasil, en noviembre de 1984.

El objetivo fundacional fue profundizar en el conocimiento de las relaciones entre salud y sociedad, teniendo como base los avances obtenidos en la enseñanza de Posgrado en el área de la Salud Colectiva y la consolidación de esta área de investigación en proyectos coordinados por investigadores en América Latina.

La Asociación ha venido ampliando su presencia en el escenario científico y de la política en salud en América Latina, habiendo presentado sus talleres y congresos posteriores (Medellín 1988, Caracas 1991, Guadalajara 1994, Buenos Aires 1997, La Habana 2000, Lima 2004, Salvador 2007), un avance en su organización y en su constitución como espacio de debate de las problemáticas actuales en salud de la región.

Actualmente, ALAMES desarrolla su actividad en la mayor parte de los países de la región: Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Estados Unidos, Ecuador, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

ALAMES se define como un movimiento social, académico y político con una perspectiva de desarrollo de la Salud Pública y de la Medicina Social orientada hacia la resolución de los determinantes histórico-sociales del proceso salud-enfermedad.

## **OBJETIVOS**

- Agrupar a todas aquellas personas que participan en actividades, investigaciones, servicios y/o docencia en el área de la Medicina Social.
- Fortalecer teórica y operativamente la Medicina Social en América Latina.
- Promover actividades científico- académicas, docentes y de vinculación directa de todos sus asociados con la problemática Médico – Social de la Región.

- Estimular y favorecer la publicación, divulgación e intercambio de los trabajos relacionados con la problemática Médico-Social en América Latina.
- Fortalecer la vinculación teórica entre la equidad y la democracia, concibiendo a la salud como espacio de construcción de ciudadanía.
- Concebir y desarrollar una Agenda por la Defensa de la Salud como un Derecho y como un Bien Público en el Continente, conjuntamente con las personas e instituciones comprometidas con la misma; incluyendo a la academia, servicios y sistemas de salud, gobiernos locales, ONG, organizaciones internacionales e inter-gubernamentales, parlamentarios, partidos políticos, foros de discusión, y gremios de trabajadores.

#### DEL XVII CONGRESO ALAMES

ALAMES Argentina organiza el XVII Congreso Latinoamericano de Medicina Social/Salud Colectiva: Sindemia, reconfiguración en el mundo y lucha por el buen vivir.

Las transformaciones políticas, económicas y culturales acaecidas en las últimas décadas, profundizaron la desigualdad social en la región. En ese contexto, la pandemia de Covid-19 desnudó la vulnerabilidad de vastos sectores de la población con detrimento del derecho a la salud.

La actual crisis mundial, económica, ideológica, política, ecológica y cultural a la que se asiste interpela a repensar la reconfiguración del mundo. Por ello se considera un momento propicio para el encuentro, compartir experiencias, revisar el andar y proponer nuevas alternativas para alcanzar el efectivo derecho a la salud para todas y todos.

El mismo se desarrollará durante la semana del 17 al 21 de julio de 2023 y se prevé la realización de actividades pre congreso en los dos primeros días.

Por lo expuesto, consideramos pertinente declarar de interés de esta Cámara el evento citado.